

Los símbolos nacionales suecos

La bandera sueca

La antigüedad de la *bandera sueca* no ha podido ser determinada con exactitud, pero las primeras imágenes seguras de una tela azul con una cruz amarilla datan del siglo XVI. Según una orden real de 1569, la cruz amarilla debía figurar siempre en las enseñas suecas, dado que el escudo nacional tenía una cruz dorada entre campos azules. El modelo de la bandera fue, probablemente, la bandera danesa, procediendo los colores posiblemente del escudo nacional. Las primeras pruebas del uso de la enseña crucífera azul y amarilla en naves suecas son, no obstante, de la tercera década del siglo XVII, es decir, del reinado de Gustavo II Adolfo.

Según la Ley de Banderas más antigua existente en Suecia, de 1663, había que usar una enseña de tres puntas, excepto en los barcos mercantes, cuya bandera era de contorno recto. Actualmente, el uso de la versión de tres puntas es derecho exclusivo de la familia real y de las fuerzas armadas. Las banderas de la familia real pueden ir provistas también del escudo nacional pequeño o grande en el centro de la cruz.

Desde 1916 se ha venido celebrando el 6 de junio como el *Día de la Bandera Nacional*, convirtiéndose finalmente también, en 1983, en el día de la *Fiesta Nacional* y en día festivo, desde el 2005. Se ha elegido esa fecha por dos razones: Gustavo Vasa fue elegido rey de Suecia el 6 de junio de 1523, sentándose así las bases del Estado nacional sueco. El mismo día, del año 1809, entró en vigor en Suecia una nueva ley fundamental sobre la forma de gobierno que, entre otras cosas, estableció las libertades y los derechos de los ciudadanos.



El escudo pequeño

Los colores y la composición de la bandera sueca son regulados por la Ley de Banderas de 1982. www.riksdagen.se

La bandera suele ser izada a las 8 de la mañana entre el 1 de marzo y el 31 de octubre, y, el resto del año, a las 9 de la mañana, siendo arriada a la puesta del sol. Si la bandera está iluminada, puede permanecer izada después de que el sol se haya puesto. Hay establecidos unos 15 días en que es obligatorio legalmente izar bandera. Entre ellos cabe destacar los de festividades de la familia real; el primero de mayo; el día de elecciones nacionales; el día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre; y el día del Premio Nobel, el 10 de diciembre. También se puede poner la bandera en días memorables de una localidad o de la propia familia.

El escudo nacional

Según una ley vigente desde 1982, Suecia tiene dos escudos nacionales: uno pequeño y otro grande.

En la mayoría de los casos se utiliza el *escudo pequeño*, que tiene tres coronas abiertas de oro sobre campo azul, superpuestas dos sobre una. El escudo lleva encima una corona real y, eventualmente, va rodeado también de la cadena de la Orden de los Serafines. (Esta Orden, fundada en 1748, es la condecoración de mayor rango en Suecia.) El escudo de las tres coronas ha sido utilizado como símbolo de Suecia por lo menos desde 1336. Las tres coronas eran ya entonces desde hacía mucho tiempo un signo muy conocido de los Reyes Magos. Una teoría es que el rey Magnus Eriksson (1319–1364) adoptó ese símbolo para ilustrar su título de “rey de Suecia, Noruega y Escania”.



El escudo grande

Publicado por el Instituto Sueco
Marzo del 2006 DI 107 d

En www.sweden.se encontrará más hojas informativas en varios idiomas.

Si.

Svenska institutet



El *escudo grande* es el blasón del monarca y es usado en ocasiones solemnes por el Gobierno y el Parlamento. Su composición fue creada ya en la quinta década del siglo XV en el sello del rey Karl Knutsson Bonde, habiendo sido utilizado desde entonces. Se compone del escudo de las tres coronas, combinado con el llamado león de los Folkungar, es decir, el escudo del linaje que dirigió los destinos de Suecia de 1250 a 1364. El corazón del escudo lleva el blasón de la dinastía gobernante, es decir, actualmente el blasón configurado en la segunda década del siglo XIX para el príncipe heredero recién elegido, el mariscal francés Jean-Baptiste Bernadotte, que, en Suecia, adoptó el nombre de rey Carlos XIV Juan. El escudo lleva una gavilla que recuerda a la dinastía de los Vasa (1523–1654), junto con un puente que representa el principado de Ponte Corvo en Italia (obsequio a Bernadotte del emperador Napoleón, 1806), completado con el águila napoleónica y siete estrellas.

DU GAMLA, DU FRIAOrd: R. DYBECK
Svensk folkmelodi

Ej för långsamt

Du gam-la, du fri-a, du fjäll-hö-ga Nord, du
tys-ta, du gläd-je-ri-ka skö-na! Jag
häl-sar dig, vä-nas-te land uppå jord, din
sol, din him-mel, di-na äng-der grö-na, din
sol, din him-mel, di-na äng-der grö-na.

2. Du tronar på minnen från fornstora dar,
då ärat ditt namn flög över jorden.
Jag vet, att du är och du blir vad du var.
Ja, jag vill leva, jag vill dö i Norden!
Ja, jag vill leva, jag vill dö i Norden!

Traducción del himno nacional

Tú, viejo; tú, libre; tú, montuoso Norte
Tú, calmo; con gloria y bello porte.
Te saludo, ¡país más entrañable de la Tierra!
Tu sol, tu cielo, tus verdosas vegas.
Tu sol, tu cielo, tus verdosas vegas.

(Felipe Mena González)

Campeas por memorias de tus días de grandeza
Cuando tu nombre honroso brilló sobre la Tierra.
Sé que eres y serás como ayer.
¡quiero vivir y quiero morir en Suecia!
¡quiero vivir y quiero morir en Suecia!

El himno nacional sueco

El texto de "Du gamla, du fria" fue escrito por el folclorista y autor de canciones, Richard Dybeck (1811-1877), habiéndosele puesto la música de una melodía popular de la provincia de Västmanland a mediados del siglo XIX. Alrededor de 1900 comenzó a ser cantado con mayor frecuencia y, en el curso del tiempo, ha llegado a ser considerado como el himno nacional sueco.

Este texto lo publica el Instituto Sueco y puede ser encontrado asimismo en www.sweden.se. No puede ser reutilizado sin previo consentimiento del Instituto Sueco. Para obtener permiso para usar el texto, póngase en contacto con webmaster@sweden.se. Fotos o ilustraciones no pueden ser usadas en otros contextos.

Para mayor información sobre Suecia: www.sweden.se –el portal oficial de Suecia en la Internet–, la Embajada o el Consulado de Suecia en su país, o el Instituto Sueco, Box 7434, SE-103 91 Stockholm, Suecia, tel. +46 8 453 78 00, si@si.se, www.si.se, www.swedenbookshop.com.

El Instituto Sueco (SI) es un organismo público creado para difundir conocimientos sobre Suecia en otros países. Produce una amplia gama de publicaciones en varios idiomas sobre diversos aspectos de la sociedad sueca.